

## Ficha Técnica

<b>Titulación:</b>	Grado en Psicología		
<b>Plan BOE:</b>	BOE número 98 de 24 de abril de 2013		
<b>Asignatura:</b>	Elaboración de Informes Psicológicos		
<b>Módulo:</b>	Formación multidisciplinar		
<b>Curso:</b>		<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Tipo de asignatura:</b>	Optativa de carácter multidisciplinar	<b>Tipo de formación:</b>	Teórica

## Presentación

Esta asignatura está concebida para adquirir los conocimientos y desarrollar las habilidades necesarias para la redacción de informes de evaluación e intervención psicológicos, y así, ofrecer una ayuda a los profesionales de la psicología para comunicar formalmente los resultados de su trabajo en los diferentes ámbitos de aplicación de la psicología (clínica, educación, periciales, perfiles psicológicos, etc.). Como método fundamental de la asignatura, se desarrolla el procedimiento a seguir y todas las claves necesarias para la elaboración de los diferentes tipos de informes a los que se puede enfrentar un profesional de la psicología, resaltando los conceptos básicos, los puntos esenciales, el estilo de redacción, el método y la capacidad de síntesis, para la comunicación científica de los resultados del trabajo profesional del psicólogo.

## Competencias y/o resultados del aprendizaje

### *Competencias Generales*

CG3. Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.

CG7. Conocer distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.

CG10. Tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, trabajo y organizaciones y, comunitario.

### *Competencias Transversales*

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT2. Capacidad de organización y planificación.

CT3. Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa.

CT12. Ser hábil en las relaciones interpersonales.

CT14. Razonamiento crítico.

CT15. Compromiso ético.

CT29. Ser capaz de interpretar las intenciones de otras personas.

CT33. Mostrar preocupación por el desarrollo de las personas, las comunidades y los pueblos.

CT37. Ser capaz de obtener información de otras personas de forma efectiva.

CT40. Ser capaz de trabajar bajo presión.

#### *Competencias Específicas*

CE1. Ser capaz de analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos.

CE5. Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.

CE6. Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.

CE16. Ser capaz de elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.

CE18. Ser capaz de aplicar estrategias y métodos de intervención básicos sobre los destinatarios: consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación, etc.

CE26. Ser capaz de proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.

CE27. Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.

CE28. Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

CE44. Conocer la elaboración del plan de la intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento, etc.).

CE66. Conocer técnicas para la elaboración de informes psicológicos.

CE67. Conocer los principios de organización y gestión de las empresas y organizaciones.

#### *Resultados de aprendizaje*

-Analizar, tratar, interpretar, elaborar y estructurar la información digital.

-Emplear la metodología científica propia de las teorías psicológicas sobre comunicación.

-Elaborar informes psicológicos, considerando las normas, estándares y guías técnicas más actualizadas, y ofreciendo un estilo de redacción estándar ajustado a la comunicación científica de resultados.

-Integrar todas las garantías científicas y éticas a la hora de elaborar un informe psicológico, cuidando la confidencialidad, el secreto profesional y la protección de los documentos y datos.

## Contenidos Didácticos

### 1. Introducción y visión general.

1.1. La finalidad de los informes de evaluación

1.2. Enfoque de la persona y el problema

1.3. Cohesión y organización del informe

1.4. Aspectos técnicos en la redacción

1.4.1. Estructura del informe

1.4.2. Componentes del estilo de redacción

1.4.3. Reglas gramaticales

1.4.4. Signos de puntuación

1.4.5. Uso de mayúsculas

1.4.6. Otros detalles en la redacción.

### 2. Comunicación de los resultados: el informe psicológico

2.1. Normas y guías para el informe

2.2. Tipos de informe

- 2.3. Características del informe
- 2.4. Organización del informe
- 2.5. La información del informe
3. Motivo del informe e información sobre antecedentes
  - 3.1. Título e identificación de la información
  - 3.2. Motivos de la evaluación
  - 3.3. Información sobre los antecedentes
4. Observaciones sobre la conducta
  - 4.1. Observación durante la evaluación
  - 4.2. Herramientas para evaluar objetivamente la conducta
  - 4.3. Redactar las observaciones sobre las conductas
  - 4.4 La observación en situaciones ajenas a los exámenes
  - 4.5 Técnicas sistemáticas para recoger observaciones
5. Resultados de los test y su interpretación
  - 5.1. Normas de organización
  - 5.2. Consistencia entre los hallazgos
  - 5.3. Informe de las puntuaciones y su interpretación
6. Impresiones de diagnóstico y resumen
  - 6.1. Impresión de diagnóstico
  - 6.2. Resumen de las secciones
7. Evaluación de la personalidad
  - 7.1. Cualidades fundamentales de un informe de personalidad
  - 7.2. Ilustración con ejemplos de casos
  - 7.3. Evaluación psicológica de un paciente (caso)
8. Recomendaciones y principios generales
  - 8.1. Principios generales
  - 8.2. Apartados
  - 8.3. Conclusión
9. Aspectos especiales en la redacción del informe
  - 9.1. Entrega de información
  - 9.2. El ordenador en el proceso de evaluación
  - 9.3. Normas éticas de evaluación
  - 9.4. Confidencialidad
10. Diferentes tipos de informe. Ejemplos de informes ilustrativos
  - 10.1. Caso 1. Evaluación cognitiva escolar.
  - 10.2. Caso 2. Evaluación psicológica
  - 10.3. Caso 3. Evaluación psicológica
  - 10.4. Caso 4. Evaluación psicopedagógica
  - 10.5. Evaluación psicopedagógica

#### Contenidos Prácticos

Durante el desarrollo de la asignatura se realizarán las siguientes actividades prácticas:

- Confección de un informe clínico
- Ética y deontología en el informe psicológico
- Análisis comparativo de los diferentes tipos de informe

#### Evaluación

El sistema de evaluación del aprendizaje de la UDIMA contempla la realización de diferentes tipos de actividades de evaluación y aprendizaje. El criterio de valoración establecido se detalla a continuación:

Actividades de aprendizaje	10%
Controles	10%
Actividades de Evaluación Continua (AEC)	20%
Examen final presencial	60%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

#### Bibliografía

##### BIBLIOGRAFÍA

Colegio Oficial de Psicólogos. (1987). *Código Deontológico del Psicólogo*. Madrid: COP.

Fernández-Ballesteros, R. (1992). Comunicación de los resultados del proceso: el informe. En R. Fernández-Ballesteros (Ed.), *Introducción a la Evaluación Psicológica I* (87-108). Madrid: Pirámide.

Fernández-Ballesteros, R., De Bruyn, E.E.J., Godoy, A., Ter Laak, J., Vizcarro, C., Westhoff, K., Westmeyer, H., y Zaccagnini, J.L. (2003). Guías para el proceso de evaluación (GAP): Una propuesta a discusión. *Papeles del Psicólogo*, 84, 58-70.

Jiménez, F. (1997). El Informe Psicológico. En G. Buela-Casal y J.C. Sierra (Eds.), *Manual de Evaluación Psicológica. Fundamentos, técnicas y aplicaciones* (pp. 221-238). Madrid: Siglo XXI.

Lichtenberger, E.O., Mather, N. Kaufman, N.L. y Kaufman, A. S. (2015). *Claves para la elaboración de informes psicológicos*. Madrid. TEA Ediciones.

Ley básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre de 2002. BOE nº274, 15 de noviembre de 2002.

Ley de Protección de Datos de Carácter Personal. Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de 1999. BOE nº 298, 14 de diciembre de 1999.

Martorell, M.C. (1985). El informe diagnóstico. En F. Silva (Ed.), *Psicodiagnóstico* (pp. 229-252). Valencia: Centro Editorial de Servicios y Publicaciones Universitarias.

Muñiz, J., Bartram, D., Evers, A., Boben, D., Matesic, K., Glabeke, K., Fernández-Hermida, J.R., Zaal, J.N.(2001). Testing practices in European countries. *European Journal of Psychological Assessment*, 17, 201-211.

Muñoz, M. (2003) *Manual práctico de Evaluación Psicológica Clínica*. Madrid: Síntesis.

Rodríguez, C. (1999). Relación y diferencia entre el informe clínico y el informe forense. *Papeles del Psicólogo*, 73, 3-9.

Torre, J. (1999). El informe pericial psicológico: criterios judiciales y jurisprudenciales. *Papeles del Psicólogo*, 73, 13-15.